



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
DECANATO

VISTO: el expediente digital N° F20A1-20230000481, de fecha 9 de noviembre de 2023, mediante el cual se aprueba la Relación de Ingresantes a la Diplomatura en Especialización en Auditoría y Seguridad en Tecnologías de Información;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 02601-R-19, de fecha 17 de mayo de 2019, se resuelve que el Decanato de la Facultad, con cargo a informar al Consejo de Facultad, emite la Resolución de Decanato que ratifica el Dictamen de la Unidad de Posgrado, incorpora a los ingresantes al Programa de Estudios de Posgrado;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 03190-R-07 de fecha 15 de junio del 2007 se aprobó la creación de la Diplomatura en Especialización en Auditoría y Seguridad en Tecnologías de Información, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 06193-R-14 de fecha 15 de diciembre del 2014 se aprobó la modificación del Plan de Estudios de la Diplomatura en Especialización en Auditoría y Seguridad en Tecnologías de Información, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 04077-R-18 de fecha 11 de julio del 2018 se aprobó la Actualización Curricular de la Diplomatura en Especialización en Auditoría y Seguridad en Tecnologías de Información, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 012033-2023-R/UNMSM, de fecha 31 de octubre de 2023, se aprobó la Actualización Curricular y el cambio de modalidad del programa presencial de la Diplomatura en Especialización en Auditoría y Seguridad en Tecnologías de Información, a la modalidad virtual;

Que, mediante Resolución Decanal N° 001182-2023-D-FISI/UNMSM, de fecha 7 de noviembre de 2023, se aprobó la convocatoria y cuadro de ocho (08) vacantes a la Diplomatura en Especialización en Auditoría y Seguridad de Tecnologías de Información, correspondiente al proceso de admisión 2023-II;

Que, luego de la evaluación de los expedientes de los postulantes a la Diplomatura en Especialización en Auditoría y Seguridad en Tecnologías de Información, el Jurado acordó aprobar a ocho (08) postulantes, correspondiente al proceso de admisión 2023-II; los cuales se detallan en una (01) foja anexa con sus respectivos puntajes;

Que, mediante Oficio N° 000813-UPG-VDIP-FISI-2023, de fecha 6 de diciembre de 2023, la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, remite el Dictamen N° 000514-UPG-VDIP-FISI-2023, de fecha 15 de noviembre de 2023, que aprueba la relación de Ingresantes a la Diplomatura en Especialización en Auditoría y Seguridad en Tecnologías de Información, correspondiente al Proceso de Admisión 2023-II;





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
DECANATO

Que, mediante Oficio N° 000369-FISI-VDIP-2023, de fecha 13 de diciembre de 2023, el Vicedecano de Investigación y Posgrado eleva el dictamen para su ratificación mediante resolución decanal;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Señor Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

SE RESUELVE:

- 1. **Aprobar**, la Relación de Ingresantes a la Diplomatura en Especialización en Auditoría y Seguridad en Tecnologías de Información, correspondiente al Proceso de Admisión 2023-II, que en fojas uno (01) se adjunta a la presente Resolución Decanal.*
- 2. **Encargar**, al Sistema Único de Matrícula la generación de los códigos de matrícula a los ingresantes 2023-II.*
- 3. **Elevar**, la presente Resolución de Decanato al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para su conocimiento.*

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción
Vicedecana Académica

Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz
Decano

